

POLÍTICA TRIBUTARIA

Expertos sugieren nueva reforma fiscal integral

Cándida Acosta

candida.acosta@listindiario.com

Santo Domingo

Expertos tributarios recomendaron al Gobierno aumentar las recaudaciones fiscales y la presión tributaria, para lo cual creen necesario cambiar el rumbo de la política fiscal, mediante la introducción de una verdadera reforma fiscal integral que incluya la reducción de exenciones y la evasión.

La simplificación del sistema y el control tributario, a juicio de los expertos, debe enfocarse en los seis impuestos más productivos, es decir, el ITBIS; el Impuesto sobre la Renta; el Impuesto a las Importaciones; el Impuesto a los Combustibles; el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto a la Propiedad.

Francisco A. Canahuate Disla, Samuel Alexis Rodríguez y Remberto Díaz Núñez afirman que por el lado del ingreso el eje central debe ser la simplificación del sistema tributario, eliminando tributos de escaso rendimiento que complican el cumplimiento tributario para los contribuyentes y limitan la posibilidad de mejorar el control en la administración tributaria.

Asimismo, reducir las alícuotas vigentes; reducir, las excepciones, exenciones y exoneraciones fiscales; evitar la "prostitución" de reiteradas reformas tributarias que resultan contraproducentes, debido a que distraen los escasos recursos de la administración en la implementación de nuevos sistemas de control y encarecen el costo tecnológico y de personal para las empresas que constantemente están sometidas a cambios en sus registros operacionales por razones estrictamente tributarias.

No obstante, precisaron que al aprobar un cambio en la legislación tributaria el legislador debe contemplar un período razonable de tiempo para iniciar su aplicación, que permita a los contribuyentes adecuar sus procesos tecnológicos para asimilar, sin trauma, las nuevas disposiciones legales, reglamentarias y normativas.

Aseguran que el crecimiento y bienestar del contribuyente garantiza el éxito sostenido del gobierno; en cambio, su ahogamiento con altos precios públicos, incremento de alícuotas tributarias, creación de nuevos impuestos, la informalidad entre los agentes económicos, la baja calidad en la formación de los recursos humanos, la reducción del empleo formal, la inseguridad en todos los órdenes y consecuentemente la competencia desleal reducen significativamente las posibilidades de crecimiento económico y conducen al fracaso del gobierno inclinado a preocupantes niveles de endeudamiento interno y externo.

Los expertos intervinieron como panelistas con el tema "Impacto de una reforma integral en la economía dominicana", en el Seminario regional interamericano de contabilidad ICPARD-AIC 2013, el pasado 27 de septiembre.

Los ingresos tributarios son la parte de los ingresos fiscales que percibe el sector público provenientes de los impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Todos los ingresos tributarios son fiscales, pero no todos los ingresos fiscales son tributarios.

(+)

VEN NECESARIO REVISAR LA PRESIÓN TRIBUTARIA

Las sucesivas reformas tributarias aprobadas en RD en los últimos 22 años han logrado incrementar nominalmente las recaudaciones; no obstante, la presión tributaria global se ha comportado con notables oscilaciones y reducciones, tal como se evidencia en las cifras oficiales. Aseguran que para los asalariados y demás contribuyentes con ingresos fijos o sectores con muy baja rentabilidad en sus actividades la presión tributaria se coloca en aproximadamente el 40% anual, realidad que genera múltiples desequilibrios económicos y sociales con escasa distribución del ingreso y gran concentración de la riqueza aumentando significativamente los niveles de pobreza en la población.

Pusieron de ejemplo que en Francia, el salario mínimo mensual es de 1,425 euros brutos por 35 horas de trabajo semanal y el de un Ministro, que era de 14,200, asciende a 9,940 euros actualmente. En nuestro país la situación es muy diferente.

El salario mínimo mensual mayor, según la Resolución 2/2013 emitida por el Comité Nacional de Salarios es de RD\$11,292, equivalentes a 200 euros brutos por 44 horas de trabajo semanal. En Francia un ministro gana seis salarios mínimos. En RD para el caso del ejemplo el ministro gana 26 salarios mínimos.



Francisco A. Canahuate Disla

